



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

DISCURSO CIVICO

PRONUNCIADO EN QUERETARO

EL DIA 27 DE SETIEMBRE

DE 1852,

FOR EL C. LICENCIADO

PROSPERO C. VEGA.



QUERÉTARO:—1852.

Imprenta del c. Francisco Frias, calle de los
Cinco Señores número 2.

Querétaro. - 1852. - Imprenta del Gobierno á Cargo del C. R. J. Toscano. Calle de Mal-fajadas N. 6.



Tengo á la vista la atenta nota de V. P. en que se sirve, por acuerdo de la Junta Patriótica, que dignamente preside, pedirme la oracion cívica que debo pronunciar el dia 27 del corriente, con el fin de darle publicidad por la prensa.

Si pudiere V. P. influir en dicha Junta para que revocase su acuerdo, lo estimaría yo singularmente: estoy en la firme conviccion de que mi discurso, desaliñado y pobre, no es digno de la luz pública, principalmente á causa del breve tiempo de que he podido disponer, interrumpido por otras muchas atenciones de que ha sido imposible desprenderme; mas á pesar de todo, y solo por corresponder en cuanto pueda, á los favores que en esta vez se me han dispensado, y para no ser insensible á la nueva honra que se me hace, acompaño el enunciado discurso; y en su caso, suplico á V. P. tenga la bondad de disponer que esta nota reciba igual publicidad, así como tambien de dar, en mi nombre, á la Junta Patriótica las mas expresivas gracias por haberme distinguido como no merezco.

Protesto á V. P. las consideraciones de mi particular aprecio y respeto.

Dios y Libertad. Querétaro, Setiembre 20 de 1852.

Prospero C. Vega.

Sr. Lic. D. José María Herrera y Zavala, presidente de la Junta Patriótica.

CONCIUDADANOS:—Si yo ignorara el objeto que nos ha reunido aquí, sin embargo miraría en él á la patria; porque hoy es el dia de la nuestra, y en los dias de la patria, todos los pueblos del mundo se han congregado siempre en numerosas asambleas á entonar cánticos cívicos en honor suyo, y á recitar las sublimes acciones que hicieron los timbres de su fama. Si: el mes actual, entre los mejicanos, es el mes de sus aniversarios de gloria: poco tiempo há, en este mismo sitio, se recreaba el espíritu en la grata memoria de nuestra independencia, proclamada el 16 de Setiembre de 1810, y ahora volvemos á celebrar públicamente su feliz consumacion, saludando, conmovidos, el 27 de Setiembre de 1821.

¡Ningun mejicano es ya colono! ¡cada mejicano es un libre! ¡los mejicanos todos podemos ser dichosos! nos decimos interiormente, y en los momentos del mas vivo entusiasmo, confundiéndonos los unos con los otros en la uniformidad de afectos, nuestras miradas cariñosas buscan con ansia á los autores de tanto bien. Fíjense luego en Hidalgo, y en Allende, y en Aldama y Abasolo, y en sus esclarecidos compañeros, como en el querido objeto de la mas tierna gratitud. Fíjense tambien en el ilustre general D. Agustín Iturbide, y su memoria arranca de nosotros leales demostraciones de un justo y sincero reconocimiento. Por eso yo, que tambien soy mejicano, aunque valgo muy poco, he tomado la palabra, y deseo comunicarle todo el fuego que inflama mi corazon.

¡Compatriotas! el pensamiento de volver á un pueblo su perdida libertad, es muy grande: allanar el camino, y emprenderlo, es sublime: sacrificar en la empresa hasta la vida, es heroico. Héos aquí los generosos rasgos que formaron el carácter singular de aquellos hombres inmortales! héos aquí cuanto tenemos de reconocer á sus patrióticos sentimientos! ¡quién habrá tan osado que atribuya sus acciones bienhechoras al villano influjo de pasiones innobles? ¡á quién puede ocultarse el purísimo amor patrio de donde procedieron?

Me resisto á pasar adelante, para descansar en este punto. Esos personajes distinguidos, merecieron justamente el renombre de héroes, porque, arrostrándolo todo, la patria fué el

esclusivo objeto de sus elevadas miras: porque nada pretendieron sino libertarla; porque solo aspiraron á darle vida. ¡Lo consiguieron, es verdad! «La independencía trajo á Méjico bienes positivos, colocándole en la senda de su perfeccion» que es la idea sencilla en que me propongo insistir por algunos instantes.

Al dulce recuerdo de nuestra gloriosa emancipacion, está enlazado estrechamente otro, terrible, de la grande opresion que sufrimos, cuando éramos colonos: descúbrese un fondo negro, formado del segundo, y en él se dibuja con la claridad de la luz el bello cuadro de nuestra independencía. Así, es un hecho, que al desprendernos de la España, se alejaron con ella males tremendos que nos agoviaron largo tiempo.

No cansaré vuestra atencion refiriéndolos uno á uno; y al tocar los principales, si los presentare con sus coloridos propios, mi ánimo no será nunca el de recrudecer adormecidos sentimientos, ó el de ultrajar los respetos de la actual nacion española; ni fuera racional volver contra los hijos los exesos de sus padres, no: pero la verdad es que al ocupar la España nuestro virgen suelo, proyectó engrandecerse á sí propia, y no hacer el bien de los vencidos. Si el bárbaro título de conquista, que es el título de la fuerza, le dió entrada á su bastarda dominacion, la conservó encima de nosotros, oprimiéndonos conforme á las sugerencias de su interes: porque de Moctezuma, rendido, destronado, cargado de grillos y cadenas, formó el símbolo perfecto de la futura suerte de sus nuevos súbditos. ¡Nunca estos ingratos, dijo, abrirán los ojos al sol de la inteligencia: irá sobre ellos el completo desapropio de sus riquezas: un pupilaje eterno será su condicion, y por fin, los reduciré á la esclavitud mas humillante! ¡Horroroso anatema, fulminado entre los vanos humos de la victoria! ¡funesta maldicion pronunciada contra el sencillo pueblo de los mejicanos! ¡Parda nube cubrió sus horizontes, preparándose á descargar sobre él rayos sin número, y á deramar por todas partes el incendio y la ruina!

¡Oh si fuese quimérico el estado de absoluta ceguedad en que se nos mantuviera! Mas si la historia enseña que la lectura casi era entónces un secreto, y todavia mas, el arte precioso de escribir: si apenas se toleraba el cultivo de ciencias abstractas, trasladando al estudioso á una region ideal, para distraerlo de sus intereses sociales: si no llegaron á conocerse los tratados del derecho público, capaces de aliviar la abyecta posicion de la multitud: si la imprenta, ese sol de las so-

ciudades modernas, creacion del genio para difundir rápidamente los conocimientos útiles, yacía tambien entre numerosas trabas; esas tristes páginas acreditan cómo nuestros abuelos estaban sumerjidos en las mas densas tinieblas.

Ni dice la historia que los fértiles terrenos del Anáhuac se hayan conservado en poder de sus primitivos habitantes. Ocupados en nombre de un rey desconocido, hicieron parte de su patrimonio, y el monarca lejano, ratificando desde allá tamaño despojo, se llamó el único señor de todo nuestro pais. El acto primero de su posesion, fué dividirlo arbitrariamente, en porciones muy desiguales, y premiar con ellas á los conquistadores. Precisamente, compatriotas, recibieron más los que más nos oprimieron; los que derramaron á torrentes la sangre mejicana, obtuvieron en recompensa las mas ricas posesiones de América, y fueron nombrados condes y marqueses, y grandes, miétras nuestros padres, entregados á la mendicidad, irian á desgastar sus fuerzas, abriendo el seno de la inculta tierra en provecho de los recién venidos. «Cuan-do la miseria es exesiva, ha dicho un escritor insigne, difícil es que no traiga consigo el envilecimiento, sufocando los sentimientos mas generosos, desvirtuando los encantos que ejercen sobre nuestro corazon las palabras independencía y libertad.» Ved aquí el resorte formidable del llamado gobierno vireinal.

Pero si la ignorancia y la miseria, poderosos agentes de la tiranía, han llevado á nuestros predecesores á tal abatimiento; si os parece imposible otro mayor, esperad: que el gabinete dominante era fecundo en los medios de ensancharlo. Pronto los declaró indignos de la confianza real, dejándolos perpetuamente al cargo de los advenedizos, entre quienes tan solo podia turnar el mando: así perdieron hasta la esperanza mas remota de aliviar su penoso estado: una de sus leyes llamó vil el ejercicio personal de las artes, y aun del comercio, en que se ocupaba un crecido número de mejicanos; por otra, muchos de estos infelices, reputados cosas, variaban de señor, como varían las bestias de labranza... ¡Oh! de grada en grada subieron los unos á mayor altura, empuñando siempre el látigo ruidoso, miétras los mejicanos, en el lugar ínfimo, presentaban su espalda para recibir los golpes.

En tan afflictivas circunstancias, cuando nuestros padres sintieron mas pesada la dominacion extranjera, y su yugo aparecia perpetuo, inacabable, la divina Providencia señalaba



de entre ellos mismos á su libertador. Este era Hidalgo, el modesto párroco del Pueblo de Dolores; é Hidalgo, comprendiendo el carácter de su mision divina, alzó su frente y dijo, ¡libertad! Tronó su voz, é innumerables ecos comenzaron á propagarla: ¡libertad! resonaron los bosques: ¡libertad! repitieron las vecinas aldeas, y de comarca en comarca, y de poblacion en poblacion, se difundió á todos lados el santo nombre de la libertad. Tronó la voz de Hidalgo, y al instante surgieron del polvo, Allende, Aldama, Morélos, Abasolo, y mil otros varones esforzados, que sobreponiéndose al peligro, volaron intrépidos á defender la libertad.

Tambien sañuda la España se rebulló en su asiento, como fiera indómita: juró el esterminio de los que apedillaba rebeldes, y movió implacable todos los resortes de su poder. Consiguió mucho, es cierto, aunque me duela recordarlo: los primeros héroes quedaron tendidos en los campos de batalla, ó sucumbieron al rudo golpe del verdugo en los cadalsos. . . . flores hermosas deshojadas temprano á impulsos de recia tempestad. . . . lumbreras fulgentes apagadas en la mitad de su brillo, al soplo de violentos huracanes. . . .

Y resintiéndose de tantas pérdidas nuestra causa, parecia moribunda por falta de un caudillo que la reanimase: muy en desórden se dejaban ver por aquí y por allá, los esfuerzos impotentes de algunos patriotas, cual fuegos errantes, aislados; mas se opacaban luego entre el humo densísimo de los campos de Aculco, las Cruces y otros, haciendo reinar de nuevo el silencio, la obscuridad y el pavor; porque la espada del enemigo se ensangretaba diariamente en otras y otras víctimas: porque diariamente recobraba su prestigio el trono de Fernando, quien tenia de su parte la autoridad, la disciplina del guerrero, la abundancia de los recursos, y hasta las preocupaciones arraigadas por tres siglos. Pero vino Iturbide, fuerte y magnánimo, en nuestra defensa, y las cosas variaron de aspecto: colocóse al frente de los libres, y asociando á la inteligencia del sabio la firmeza del héroe, llevó á feliz término la mas ardua de todas las empresas. ¡Hoy hace treinta y un años que entró á la capital de la República, coronado de laureles! treinta y un años hace que con su diestra, desató para siempre, el nudo de union entre ámbos mundos! ¡lleva treinta y un años la gran familia mejicana de haber reivindicado su primera libertad!

Desde entónces, compatriotas, somos libres; destrozadas que fueron las cadenas de nuestras manos, y salida la patria

de la mas vergonzosa clientela, quedó al cuidado de sus propios hijos: cualquiera de ellos puede tomar las riendas de su gobierno, sin otra distincion que la virtud y el saber, porque desde la independenciam data así mismo la ley de igualdad entre los Mejicanos.—El exámen de sus mas sacrosantos derechos comenzó tambien entónces, y ha continuado incesantemente difundiendo á todos lados una luz desconocida: porque al mal sano empeño de vendarnos los ojos, sobrevinieron desde entónces nobilísimos esfuerzos para instruirnos. Puede afirmarse con toda exactitud, que en la brillante carrera de la ilustracion, ha andado nuestro pais en treinta y un años de libertad, más que en los trescientos de su anterior humillacion.

Los tesoros de México ya no están, desde entónces, acumulados en las solas manos de unos cuantos; ni sois, compatriotas, reputados viles, porque honradamente os ocupais en el ejercicio del comercio ó de las artes. No: cualquiera mejicano, por un bien de la independenciam, si aborreciendo, como debe, el vicio y los males que entraña, y comprendiendo toda la importancia del trabajo, se dedica á él con laudable actividad, puede formarse una grande fortuna, y puede disfrutarla sosegadamente bajo la proteccion de nuestras leyes.

Acabaron tambien las caprichosas distinciones que se fundaban en la diferencia del color: y para decirlo todo, en honra de nuestra patria, recordemos que una de sus primeras leyes, alcanzada su independenciam, hizo desaparecer para siempre la esclavitud, huella evidente de la antigua barbarie. ¡Oh! el mismo Norte-america, no obstante su decantada libertad, habrá de ceder á la civilizacion mejicana en este punto!

¡Ni qué pudiera envidiarse del tiempo de los Virreyes?— ¡Su sistema político?—Démos al conservador de las sociedades muy rendidas gracias, de que la independenciam haya destruido entre nosotros ese gobierno déspota y arbitrario, agraciándonos con otro regulado, constitucional, donde se proclaman á la vez, la libertad, la igualdad ante la ley, y todos los derechos que benigna la naturaleza, dispensó al género humano.

¡La paz?—¡Y se llama paz la inmovilidad del ciego que no sabe dónde asentar su pié! ¡Y se llama paz el letargo de muerte en que vivimos, por espacio de tres siglos! ¡Y se llama paz al silencioso llanto del esclavo que teme irritar con sus ayes la brutal cólera de sus amos! ¡Y se finge olvidar que nos versamos en el difícil periodo de la infancia nacional! . . . Pero si esa mentida paz, fué el inmediato efecto del terror que los conquistadores inspiraron á los mexicanos, abusando



de la fuerza hasta el extremo, agotando los escesos de su crueldad, y haciendo incontables victimas; pero si la misma España, todavía en nuestros tiempos, acaba de mancharse horriblemente con la sangre de sus propios hijos ¿cómo tomarla por modelo?—Cierto es que hemos sufrido mucho, entre los vaivenes de la guerra civil; mas si la España, cuando disfrutaba de nuestras riquezas, hubiera sabido infundirnos en vez de odio, un vivo amor al trabajo; si se hubiera esforzado en ilustrarnos contra la pujanza de pasiones desenfrenadas, habríamos padecido ménos, indefectiblemente ménos. La causa, pues, de las desgracias posteriores, no es de hoy: buscadla en lo pasado: reclamad á los que nos oprimieron por trescientos años.

¿La religion?—La conservamos, compatriotas, por un favor especial del Eterno; poseemos esa religion de amor mútuo, de igualdad, de beneficencia; y la poseemos sin ofuscarla de hecho con las infundadas, cuanto odiosas distinciones, de nobles y plebeyos, de señores y esclavos. Decidme, pues, si he tenido razon para defender que la obra de nuestros héroes inmortales, produjo grandes bienes á la nacion.

¡Ilustres personajes, destinados por el dedo de Dios para la salud de la familia mexicana! ¡qué bien desempeñada fué vuestra mision augusta! ¡andaba entre horrorosas tinieblas, y vos le trajisteis una suave luz que la alumbrase! ¡era miserable su fortuna, como el ruin peculio de los siervos, y le otorgásteis el pleno derecho de opulento propietario! ¡hincaba en tierra la rodilla, prosternada ante los blancos, y debió á vosotros su mas cumplida exaltacion! ¡por vosotros, destrozadas sus cadenas, alcanzó su amada libertad! vosotros le distéis un movimiento que le fuera propio! vosotros la colocásteis en la senda de su perfeccion! ¡Bien! Esa patria carísima, vive aun! ¡sus hijos poseidos de una profunda gratitud, os saludan reverentes! ¡le erigen un altar, y en sus cimientos os consideran colocados, como un tesoro de valor inestimable! ¡repiten entusiastas vuestro nombre! ¡lo difunden por el orbe entero, y lo trasmiten á las generaciones venideras!

Compatriotas, aleccionados por las relevantes virtudes de nuestros héroes, esforcémonos por imitarlos: nunca nos amedrente la desgracia: siempre se hallen delante de nosotros su constancia infatigable, su exesivo amor patrio, su gran desinterés: así secundarémos sus patrióticas miras: así no quedarán estériles sus costosos sacrificios, así la patria de los mexicanos llegará por fin á su deseada perfeccion.



Se recibido de V. S. un oficio en que se sirve comunicarme el acuerdo de la Junta, que dignamente preside, para que le remita yo la oracion cívica, que debo pronunciar el próximo dia 16, con el objeto de imprimirla.

Mucho repugna mi amor propio esa impresion, porque ni mi capacidad, ni el corto término que tuve para formar dicha oracion, habiéndoseme nombrado orador el 31 del próximo pasado mes, me permitieron escribir de una manera digna de la luz pública. Pero instado por algunos señores, á quienes no pude resistirme, y convencido de que mi desaliñado discurso contiene algunas verdades que podrán ser útiles; me decidí á entregarlo, y lo adjunto á V. S. Mas suplico á la Junta, que para alejar de mí toda sospecha de haber tenido, ni por un momento, la temeraria presuncion de juzgar digno de la prensa mi pobre discurso, se sirva ordenar, que juntamente con él se imprima esta contestacion.

Reitero á V. S. mi particular aprecio y respeto.
Dios y libertad. Querétaro, Setiembre 11 de 1852.—José Maria Rodriguez.

Señor presidente de la Junta patriótica, Lic. D José Maria Herrera y Zavala.

